Judicial



FISCALÍA CON ACCIONES EN EL PARO

JOHN ENCINALES, director seccional de fiscalía en Casanare comunicó que el pasado miércoles más de 400 personas se concentraron en el parque el INTRA de Yopal y marcharon hasta el parque central. También estuvieron los funcionarios atentos a las acciones en Tauramena y Monterrey donde los trabajadores de una empresa petrolera estuvieron presentes en un paro . Los funcionarios estuvieron atentos ante cualquier evento de irregularidad.

En los tribunales del municipio Paz de Ariporo

A LA CÁRCEL POR MATÓN

Gabriel Ernesto Rodríguez Suarez de 24 años fue condenado a pagar 12 años de prisión por haber asesinado a un motorizado en el año 2017.

El pasado lunes la Fiscalía de Paz de Ariporo informó ante el Juez Promiscuo donde se llevaron a cabo audiencias del señor Gabriel Rodríguez Suarez, acusado por haber asesinado a un ciudadano en la misma localidad para robarle su motocicleta, hace un par de años, mediante un preacuerdo logrado por la fiscalía el joven acepto los cargos con una condena de 12 años, emitiendo el juzgado la sentencia condenatoria.



Gabriel Rodríguez, condenado

Hechos

La historia de Gabriel Ernesto Rodríguez se remonta al 12 de mayo del año 2017, cuando el junto a dos sujetos más perpetraron el robo y asesinato de un motociclista en el municipio arrocero, la detonación del arma supuestamente sería porque el joven opuso resistencia durante el atraco y en vista de eso Gabriel le sentencio su vida con 2 disparos.

Aquel asesinato fueron testigos varias personas que avisaron a los patrulleros lo que estaba ocurriendo, cuando los funcionarios llegaron al sitio en la huida fueron interceptados por una patrulla de vigilancia de la Policía, que fue recibida con disparos, causándole heridas a los uniformados. Los agresores huyeron por la vía al departamento de Arauca.

Investigaciones

Los funcionarios de la Sijin empezaron a realizar las investigaciones, lo primero en conocerse es que el asesino era oriundo del municipio Tame, en el departamento fronterizo de Arauca, tras andarle sus pasos muchos pensaron que había huido hacia Venezuela por sus cercanías, pero por medio de las pesquisas y cruces de llamadas telefónicas la policía conoció que estaba residenciado en el Valle del Cauca.

En el año 2018 ya la policía tenía identificada sus pisadas y lograron detectar que estaba residenciando en el municipio Tuluá, del departamento Valle del Cauca, eran cuestión de días que se daría su captura que se concretó el 14 de febrero del año 2018, en un operativo liderado por la seccional de investigación criminal en coordinación con Gaula Policía, seccional de inteligencia de Casanare y la fiscalía de Paz de Ariporo.

Gabriel está recluido en la cárcel de Tuluá Valle donde terminará de pagar su condena.

En hecho ocurrido en la calle 15 de Aguazul

Defienden la inocencia de Luis Sotaquira

Los hechos ocurrieron el pasado 22 de febrero del presente año en la carrera 15 con calle 10 del municipio Aguazul, cuando el señor Luis Sotaquira, se presentó a defender a una señora que estaba siendo agredida físicamente por un señor ciudadano de 47 años, quien le propicio un golpe nada más que lo dejó incapacitado por 45 días.

Luis López abogado defensor del señor Sotaquira informó que su cliente es una persona con juicio y no un delincuente ni asesino, mostro un video grabado la noche del altercado, donde se observó la riña y que solo fue un golpe certero que dejo inconsciente al demandante, la Fiscalía le imputo los cargos por intento de homicidio más no el de homicidio calificado.

"A mi cliente lo perjudico más que todo fue una denuncia pasada por violencia intrafamiliar y por eso fue que se lograron darle medida de aseguramiento, mas no porque represente peligro para la sociedad o sea un asesino" indicó López. La próxima audiencia se realizará en el mes de enero donde se sabrá la culpabilidad de Sotaquira.



Luis López, abogado defensor